Contrato N° 02/2014

Entre **Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este**, domiciliada en ***Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón- Km 16 Minga Guazú, Alto Paraná***, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni**, con **Cédula de Identidad N° 669251**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **A.E. & C. CONSTRUCTORA S.R.L.**, domiciliada en la Av. San José Km. 5 ½, Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **Juan Artemio Roa Delgado**, con **Cédula de Identidad N° 787.471**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO del Llamado Nº 20 - Construcción y Servicios Varios con ID Nº *268660*"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Contratación Directa N° 20 - Construcción y Servicios Varios con ID N° 268660

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:
[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*7*	*0*	*0*	*520*	*30*	*1*	*10*	*62.232.500*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 268.660**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20, convocado por la **Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 110/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	**CONSTRUCCION CASETAS - DEPOSITO DE DESPERDICIOS**		Uni.	A.E. & C. S.R.L.	Py	1	30.682.500	30.682.500
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	Cantidad	Unidad					
		Limpieza Y Preparacion Del Terreno	50	M2					
		Relleno Y Compactacion +0.30m S/ Nivel Cordon Calle	50	M2					
		Losa De Hormigon Armado De 10cm De Espesor, Base	50	M2					
		Piso Alisado De Cemento 2,5cm De Espesor	50	M2					
		Pared De Elevacion De 0.15m Ladrillo Comun Macizos	40	M2					
		Capa Aisladora Horizontal Y Vertical De Paredes	18	ML					
		Techo Losa De Hormigón Armado 8cm De Espesor	15	M2					
		Aislacion Hidraulica De Losa Techo, Pendiente 2%	10	M2					

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

A.E. & C CONSTRUCTORA S.R.L.

		Abertura Metalcia, Marcos Y Hojas De Abrir, Cerraduras Y Herrajes De Primera Calidad; 0.70x2.10m	10	UNID.					
		Pintura Con Antioxido Y Al Oleo, 3 Manos	10	UNID.					
		Revoque Interior Y Exterior, Dosaje: 1 Cem+4 Arena	80	M2					
		Pintura De Paredes Al Oleo 3 Manos, Color Blanco	80	M2					
		Instalacion Electrica Embutida, Bocas De Luz, Compl.	13	BOC					
		Instalacion Electrica Embutida, Tomacorrientes	4	BOC					
		Instalacion Sanitaria, Provision De Agua Canilla 3/4	4	UNID.					
		Carteles Indicadores De Chapa, 0.40x0.40m	7	UNID.					
		Limpieza General Y Retiro De Escombros	1	GLOB					
		Pruebas De Funcionamento Con Garantia, 6 Meses	1	GL					
		Adjunto archivo del anteproyecto de los basureros a ser construidos de acuerdo a las Normas y Reglamentaciones vigentes. - Confeccionar planos ejecutivos de obras. - Aprobación Municipal y ante Organismos correspondientes para su habilitación. - Planillas de cómputos métricos y presupuestos. - Firmas profesionales de Primera Categoria (Arquitecto o Ingeniero).		GL					
2	5	INSTALACION ELECTRICA EXTERNA (SECTOR ENFERMERIA) SUPERFICIE CUBIERTA, 130 M2		Unid.	A.E. & C. S.R.L.	Py	1	18.925.000	18.925.000
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	Cantidad	Unidad					
		Tablero General, Termomagnetico, Con Tierra	2	UNID					
		Cañerias En Pvc Reforzado 1",+Canaletas Y Grampas	90	ML					
		Conductores Electricos (Inpaco) 6, 4 Y 2 Mm	90	ML					
		Bocas De Luz, Con Artefactos Externos De 100w	24	BOC					
		Tomacorrientes Dobles, Con Puesta A Tierra	20	BOC					
		Llaves De Luz	10	BOC					
		Cañerias En Pvc Reforzado 1",+Canaletas Y Grampas Para Telecomunicaciones, Conductores Y Cajas Internet, Telefonos Copaco, Alarmas, Circuito Cerr.	12	BOC					
		Provision De Energia Del Tablero Principal Existente	1	GLOB					
		INSTALACION Y PROVISION DE EXTRACTORES DE AIRE VENTILADOR-CAUDAL DE AIRE 40CMEXTRACCION;1000m3/H	7	UNID					
		Conexión De Aire Acondicionado Split, Llave/Equipo	7	UNID					
		Pruebas De Funcionamiento Con Garantia, 6 Meses	1	GLOB					
		Limpieza General Y Retiro De Escombros	1	GLOB					
3	7	CONTRAPISO Y PISO DE CERAMICA PATIO BAJO MESADA DE AJEDREZ		Und.	A.E. & C. S.R.L.	Py	1	1.375.000	1.375.000
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	Cantidad	Unidad					
		Preparacion Del Terreno	10	M2					
		Nivelacion Del Terreno	10	M2					
		Contrapiso De 8 Cm De Espesor, De Hormigon	10	M2					
		Piso De Cerámica Esmaltada Antideslizante	10	M2					
4	10	SERVICIO DE HERRERÍA		Unid	A.E. & C. S.R.L.	Py	1	11.250.000	11.250.000
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	Cantidad	Unidad					
		Fabricacion, Provision Y Montaje En Obra De Rejas Fijas De Hierro Y Ocho(8) Hojas De Abrir De 1.00mx2.10m Abertura Hacia El Exterior, Portacandados Int. Y Ext. Cerraduras Tipo Yale, Herrajes, Con Pintura Antioxi-Do Color Negro, Dos (2) Manos Y Pintura Sintetica Al Aceite, Negro Brillante 2 (Dos) Manos.-	50	M2					
		Nota: Total 4 (Cuatro) Aberturas-Dos(2) De 4.00mx3.60m-(2) Dos De 3.00mx3.60m. C/U.-Verificar Medidas En Obra.- Pruebas De Funcionamento Con Garantia De 6 Meses							
		Carteles Indicadores de metal para fijar a la pared. Medida: ancho 60cm x 1 metro de alto. Deberá fondo de color verde y letras en blanco.	10						
		Carteles Indicadores de metal con pedestal en ambos extremos. Medida: ancho 2metros x 1,5 metro de alto. Deberá fondo de color verde y letras en blanco.	10						
		Limpieza General Y Retiro De Escombros							
							TOTAL		**62.232.500**

Total: El monto del contrato asciende a la suma de **Guaraníes Sesenta y dos millones doscientos treinta y dos mil quinientos.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 01 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2014

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Facultad de Ciencias de la Salud, Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

A.E. & C CONSTRUCTOR

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 01 mes Julio y año 2014.

Juan Artemio Roa Delgado
A.E. & C. CONSTRUCTORA S.R.L
Proveedor

A.E. & C CONSTRUCTORA S.R.L

Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni
Facultad de Ciencias de la Salud
Contratante

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py